

edictos por dos veces de siete en siete días para hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de deposito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día **DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE HORAS**, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA mediante videoconferencia. Debiendo la parte actora, presentar el periódico oficial y el periódico local, con tres días de anticipación, sin contar el día de la publicación y el día de la audiencia de remate. Por otra parte y en virtud de que este tribunal estableció mecanismos para el desarrollo de la audiencias mediante videoconferencia, derivado de la contingencia y emergencia sanitaria; la cuenta del correo electrónico el ocursoante santiagoantonia937@gmail.com a efecto de que estar en posibilidades de contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de la dicha audiencia de remate y las subsecuentes, que se programen en este asunto, o cuando así lo amerite este juzgador; así como en su caso la parte demandada y el postor o postores que señalen correo electrónico para la cual la autoridad de registro en fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, enviará los mensajes correspondientes al correo de los usuarios solicitantes con un manual explicativo para que en su computadora (con cámara y micrófono) accedan al software de video conferencia ZOOM de Google, en la que se realizara la "Videoconferencia de autenticación de identidad" entre la autoridad de registro y el usuario solicitante, y por último el enlace para que se lleve la video conferencia conforme a su petición como lo es la audiencia de remate. En ese sentido, para el caso de que alguna persona tenga la intención de ocurrir como postor a la audiencia de remate, sin que sea parte en este asunto, una vez reunidos que sean los requisitos que establece la ley para el trámite de remate, deberá con la anticipación debida, ocurrir ante este juzgado a solicitar su participación como tal, proporcionando una cuenta de correo

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023560140

Archivo Firmado: 50_EDICTO_EX_00268-2019_10_29-01-2024_09-34-26.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018139	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-01T17:03:02Z / 2024-02-01T11:03:02-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0c9c ba3e aa e9 68 46 45 6a ca 93 f4 20 52 25 53 35 a0 84 08 14 82 77 24 8b a4 98 d4 f0 b5 34 f0 70 56 d5 49 b9 22 1d 8b 7b c1 45 bb db b7 10 34 7a 98 80 fd 03 2d 66 e6 5c f6 bf 84 33 5c 9f 81 6e d0 ed a6 70 da 55 e2 6f c5 fe 4f 40 28 f3 fc 52 49 c5 06 96 27 95 97 b2 b7 69 f3 a8 b4 d4 c6 dd ef 34 30 f3 f4 63 aa 7d 96 c8 41 39 9c ef 66 63 e1 13 ff 38 8b 78 f9 b8 72 8a d0 2c 79 e3 9f cd 85 bc 72 2a be d3 db f8 b7 9c da 47 e8 4c dc 51 02 a2 ad 95 12 ae 8e a6 bf b9 5c f3 fc 42 12 0e 06 5e ef 23 a5 82 d8 fb 07 eb 6f 8b 10 29 3a ca 9a 2e f6 76 4b d7 65 76 5e a6 71 ea 2d 5d c2 42 5f 50 a3 8d 75 29 9c b7 76 dd a9 80 86 3e 2a d9 ba 0f 9f 79 29 2f 1a 05 99 e3 58 6f 5e 25 61 62 50 1d 13 5b a7 1b 0c f7 c2 1b d0 61 b1 1a 9d 6b 0d 12 8a 05 d3 ad 8c c4 62 75 e7 ad 84 09			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-01T17:03:03Z / 2024-02-01T11:03:03-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018139			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023489509

Archivo Firmado: 50_EDICTO_EX_00268-2019_10_29-01-2024_09-34-26.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADÁN MÁRQUEZ SEGURA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017316	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-29T15:38:36Z / 2024-01-29T09:38:36-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b0 04 9b 6f f8 ee 22 a3 84 6c a9 31 de e7 ce 71 be a4 fb 17 7d b0 f5 64 b3 2d b2 1f b9 20 ce 01 bd c3 23 fe 7c aa 79 c0 1f 8e a4 00 d2 ce e0 9e e0 f8 59 31 a3 75 83 3c fa cf e1 2b d6 6f 5a 01 e4 84 eb e7 76 65 6b f1 81 45 6e 6c d8 1c f3 6d d6 89 d7 bf b2 ea 9a 16 af 55 19 fc b3 ed 73 76 90 7b 7c 7b e3 04 e1 81 8c da 89 3a 33 f1 59 4c 46 40 26 f5 28 dd 6e 01 2b fb 20 db 9e 00 4c f5 01 01 d6 31 bd 09 78 e3 8f 4f b8 cb 2f 1e 12 99 09 cb 9f 45 ee a2 f1 ff 00 55 8c 09 c3 17 52 46 55 ef f6 78 57 67 f7 ae 92 f9 87 f8 bf 51 73 42 80 c4 fd 55 67 96 f2 79 36 5c dd 8b d3 f4 f4 64 05 f7 cb 50 10 91 90 67 7f fb 79 c2 f0 f5 9e c4 f0 72 9f 44 78 87 c4 6a f8 bc a6 29 81 fd 9f ce ad 01 62 94 51 74 a9 dc 7e e7 5d d9 ac 04 52 1a c9 ab 65 ac 4c 68 eb 1c 82 ac 7b 31 c0 48 c1 a9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-29T15:38:37Z / 2024-01-29T09:38:37-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017316			

